|  |
| --- |
| CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW) 1979, Asamblea General de las Naciones Unidas § Resolución 34/180 (1979).  |
| COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sala Plena de la Corte Constitucional. Sentencia del 27 de septiembre de 2006. Magistrado Ponente: Humberto Antonio Sierra Porto. (Sentencia Número C-804/06). Copia tomada directamente de la Corporación [Tomada de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-804-06.htm>]. |
| CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994, Asamblea General de las Naciones Unidas § Resolución 1 (1995).  |
| CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL., & DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Conpes 161: Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y el Plan de Acción Indicativo 2013–2016. Bogotá: DNP, (2013).  |
| CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ DE 1994, Organización de los Estados Americanos Unidas § A-61 (1994).  |
| CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER DE 1995, Asamblea General de las Naciones Unidas § A/CONF.177/20/Rev.1 (1995).  |
| CUMBRE MUNDIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE 1992, Asamblea General de las Naciones Unidas § S.93.I.8 (1992).  |
| DECLARACIÓN DEL MILENIO DE 2000, Asamblea General de las Naciones Unidas § A/55/L.2 (2000).  |
| DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014: Prosperidad para todos. Bogotá: DNP, (2011).  |
| GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA., & SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES. Política de equidad de género para las mujeres Departamento de Antioquia. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, (2003).  |
| Ley 51 de 1981 "Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980", Congreso Nacional, Diario Oficial N. 35.794 § \_\_\_\_\_ (1981).  |
| Ley 115 de 1994 “Por la cual se expide la Ley General de Educación”, Congreso de Colombia, Diario Oficial No. 41.214 § \_\_\_\_\_ (1994).  |
| Ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”, Congreso de la República, Diario Oficial No. 47.193 § \_\_\_\_\_ (2008).Ley 248 de 1995 “Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994”, Congreso de Colombia, Diario Oficial No. 42.171 § \_\_\_\_\_ (1995).Ley 294 de 1996 “Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”, Congreso de Colombia, Diario Oficial No. 42.836 § \_\_\_\_\_ (1996).Ley 248 de 1995 “Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994”, Congreso de Colombia, Diario Oficial No. 42.171 § \_\_\_\_\_ (1995).Ley 294 de 1996 “Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”, Congreso de Colombia, Diario Oficial No. 42.836 § \_\_\_\_\_ (1996).Ley 823 de 2003 “Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres”, Congreso de Colombia, Diario Oficial No. 45.245 § \_\_\_\_\_ (2003).Ley 984 de 2005 “Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999)”, Congreso de la República, Diario Oficial No. 46.002 § \_\_\_\_\_ (2005).Marco de Acción de Dakar de 2000, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura- UNESCO § \_\_\_\_\_\_\_\_ (2000).MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, & FONDO DE POBLACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS – UNFPA. Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Bogotá: MEN, (2008). MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación 2006-2016. Bogotá: MEN, (s.f).MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL., DEFENSORÍA DEL PUEBLO., VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA., OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS - OACNUDH & PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS USAID-MSD. Plan Nacional de Educación de Derechos Humanos – PNEDH. DEFENSORÍA DEL PUEBLO, (s.f). Ordenanza 03 de 2010 “Por medio de la cual se establece con carácter obligatorio la transversalidad de género en el Departamento de Antioquia”, Asamblea Departamental de Antioquia, (2010).ORDENANZA 14 DE 2012 “Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015: Antioquia la más educada”, Asamblea Departamental de Antioquia, (2012).PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE 1996, Asamblea General de las Naciones Unidas § Resolución 2200 A (XXI).RESOLUCIÓN 960 DE 2013 “Por la cual se crea el Comité de Mujeres y Género en el Ministerio de Educación Nacional y se le asignan funciones”, Ministerio de Educación Nacional, Diario Oficial No. 48.701§ \_\_\_\_\_ (2013).TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER DE 1985, Asamblea General de las Naciones Unidas § \_\_\_\_\_ (1985).  |